



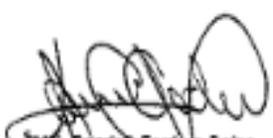
Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Estados Financieros

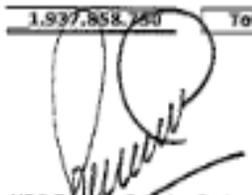
Al 30 de Junio de 2014

INFORMACIÓN FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Balance General Comparativo
Al 30 de Junio de 2014
(Cifras colones exactos)

ACTIVO	Notas		2014	2013	PASIVO	Notas		2014	2013			
Disponibilidades	4	€	8.969.376	€	1.952.404							
Efectivo			617.580		573.030		€	1.617.308	€	348.244		
Deposito en entidades financieras del país			8.351.796		1.379.374	9		1.617.308		348.244		
Inversiones en Instrumentos financieros	5		2.194.373.334		1.675.050.142			18.972.803		27.545.583		
Inversiones mantenidas para negociar			178.231.879		17.751.177	9		18.972.803		27.545.583		
Inversiones disponibles para la venta	5		1.944.146.818		1.582.626.000							
Instrumentos financieros vencidos y restringidos			39.700.000		55.500.000	10		357.782.763		285.368.245		
Productos por cobrar asociados a inversiones			32.294.637		19.172.965	10		326.024.930		259.390.381		
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	6		134.338.341		147.706.105			Provisiones		21.124.538		
Comisiones por cobrar			129.759.531		152.200.118			Impuesto sobre la renta diferido		4.853.326		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			6.108.258		0							
Imp. s/la renta diferido e imp. s/la renta por cobrar			14.074.583		11.018.571							
Otras cuentas por cobrar			0		91.447							
(Estimación por Deterioro comisiones por cobrar)			(15.604.030)		(15.604.030)							
Bienes Muebles e Inmuebles	7		38.426.725		43.005.956							
Equipos y mobiliarios			14.959.301		12.899.799							
Equipos de computación			26.990.137		28.169.989							
Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero			51.682.117		38.902.750							
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)			(35.204.830)		(36.956.582)							
Otros Activos	8		70.956.239		70.144.143							
Gastos pagados por anticipado			68.395.835		66.121.739							
Activos Intangibles			2.409.304		3.871.304							
Otros Activos Restringidos			151.100		151.100							
Total Activo		€	2.447.064.015		1.937.858.750			Total Pasivo y Patrimonio	€	2.447.064.015	€	1.937.858.750


Jefe Financiero Administrativo
Nombre y Firma




Auditor Interno
Nombre y Firma

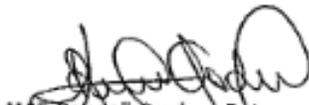



Gerente General
Nombre y Firma



Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2014 al 30 de junio de 2014
 (Cifras colones exactos)

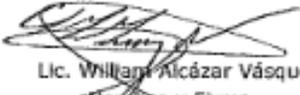
	Notas	2014	2013
Ingresos financieros	14	93.170.205	70.691.191
Por disponibilidades		127.612	70.977
Por inversiones en instrumentos financieros		66.109.332	61.835.765
Por cambio y arbitraje de divisas		26.933.261	590.810
Otros Ingresos Financieros		0	8.193.638
Gastos financieros		6.727.372	2.476.456
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras		263.919	128.875
Pérdidas por diferencial de cambiario		6.451.057	2.347.581
Otros gastos financieros		12.396	0
Utilidad por Operación Financiera		86.442.833	68.214.735
Ingresos Operativos Diversos	13	1.055.978.185	844.308.538
Comisiones por colocación de seguros		1.012.520.979	841.463.574
Ingresos con partes relacionadas		35.644.922	
Otros ingresos operativos		7.812.284	2.844.965
Gastos por Estimación de Deterioro de Activos		0	0
Deterioro de cartera de créditos y comisiones x cobrar		0	0
Gastos Operativos Diversos		35.460.654	23.904.984
Comisiones por servicios con partes relacionadas		6.711.317	5.939.135
Gastos con partes relacionadas		23.305.840	17.473.088
Otros gastos operativos		5.443.497	492.761
Gastos administrativos	15	657.512.980	571.094.898
Gastos de personal No Técnicos		531.785.900	454.046.983
Gastos por Servicios Externos No Técnicos		5.424.061	7.532.787
Gastos de Movilidad y Comunicaciones No Técnicos		7.596.221	6.725.000
Gastos de Infraestructura No Técnicos		97.978.223	87.295.954
Gastos Generales No Técnicos		14.728.576	15.494.174
Utilidad Neta por Operación de Seguros		449.447.384	317.523.392
Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones	2	449.447.384	317.523.392
Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		146.090.944	103.906.229
Impuesto sobre la renta		132.607.523	93.951.699
Participaciones legales sobre la utilidad		13.483.422	9.954.530
Utilidad Neta del Período	4	303.356.440	213.617.163


 MSc. Randall Cordero Rojas
 Nombre y Firma
 Jefe Financiero Administrativo




 MBA Guadalupe Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno



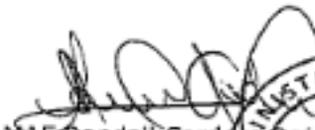

 Lic. William Alcázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Cambios Comparativo en el Patrimonio Neto

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de julio 2013 al 30 de junio de 2014

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio de 2012	¢	600.000.000	33.685.596	579.392.823	1.213.078.419
Resultado del Periodo Interanual		0	0	385.791.735	385.791.735
Correcciones errores ejercicios anteriores	12	0	0	0	0
Asignación de la reserva legal	12	0	18.844.066	(18.844.066)	0
Ajuste al valor de los activos		0	25.726.525	0	25.726.525
Aporte de capital	12	0	0	0	0
Saldo al 30 de Junio de 2013	¢	600.000.000	78.256.187	946.340.492	1.624.596.679
Resultado del Periodo Interanual		0	0	452.802.548	452.802.548
Correccion errores ejercicios anteriores		0	0	0	0
Asignación de la reserva legal	12	0	18.153.164	(18.153.164)	0
Ajuste al Valor de los Activos		0	(8.708.027)	0	(8.708.027)
Aporte de capital	12	0	0	0	0
Saldo al 30 de Junio de 2014	¢	600.000.000	87.701.324	1.380.989.876	2.068.691.200


 MAE Randall Cordoba Rojas
 Nombre y Firma
 Jefe Financiero Administrativo




 MBA Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno




 Lic. William Alcázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General

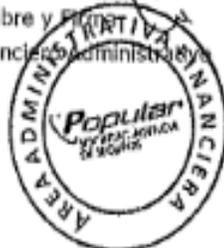


Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido del 01 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014
(Cifras en colones exactos)

	Notas	30/06/2014	Notas	30/06/2013
Actividades operación				
Utilidad neta del periodo	€	303.356.440		213.617.163
Partidas que no requieren efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones		22.393.704	7 y 8	27.052.478
Ajustes Patrimoniales - Aumento Capital Social	12	122.584.917	12	179.057.031
Incremento de Reserva Legal	12	18.153.164	12	18.844.066
Prestaciones legales		10.186.707	10	8.580.480
Impuesto sobre la renta diferido	11	(4.406.798)		4.853.326
		472.268.134		452.004.544
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:				
Cuentas y comisiones por cobrar		16.332.329		(75.913.927)
Impuesto sobre renta diferido y por cobrar		(3.056.012)		2.519.446
Otras cuentas por cobrar		91.447		(91.447)
Otros activos		(2.274.096)		(1.377.852)
Cargos por pagar		(7.303.715)		27.767.234
Otras cuentas por pagar diversas		66.634.550		24.610.022
Efectivo neto provisto en actividades de operación		542.692.637		429.518.020
Actividades de inversión				
Productos por cobrar sobre inversiones		(13.121.673)		(409.536)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo	7	(13.659.018)		(42.893.438)
Software	8	(2.693.456)		(6.995.598)
Inversiones netas en valores y depósitos		(287.400.973)	5	(550.852.789)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		(316.875.119)		(601.151.362)
Actividades de financiamiento				
Aporte de Capital		0		0
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		0		0
Aumento (Disminución) neta en efectivo durante el periodo		225.817.518		(171.633.342)
Efectivo al inicio del periodo		159.779.927		331.413.268
Efectivo al final del periodo	€ 4	385.597.445	4	159.779.927


MAE Randall Cordero Rojas
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo




MBA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno




Lic. William Nicázar Vásquez
Nombre y Firma
Gerente General



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

30 de Junio de 2014

(Cifras colones exactos)

Nota 1. Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica en el siguiente *link* ubicado en la página principal del Banco; el sitio Web es:

<https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Inversiones/Glosario/default.htm>

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

a) Criterios y alcances

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de seis meses del 1 de enero al 30 de junio de 2013 y 2014.

b) Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio de 2013 y 2014 el tipo de cambio se estableció en ¢493.03 y ¢504.53 y ¢537.58 y ¢548.66 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se deben estimar cuando se encuentran en morosidad.

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1). Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las

inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

(i) Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del periodo.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Se cuenta con un fondo de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso “a” del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

(ii) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. En los activos para negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los

costos iniciales de la transacción se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

(vi) Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

Bienes muebles e inmuebles

Los Bienes muebles e inmuebles en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de bienes muebles e inmuebles. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

Años de vida útil	
Equipo de computo	5 años
Equipo de oficina	10 años
Activo en arrendamiento financiero	3 años

Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entrada producidas por otros activos o grupos de activos.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)

Cesantía

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Otras provisiones (cesantía).

La Junta Directiva aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO, el cual se realizó durante el mes de noviembre 2011.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, sin embargo, después de dos años continuos de labor la sociedad reconoce 18 días por cada año a todos sus colaboradores.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza, que comprende un período de tiempo determinado.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de uso de utilidades al 30 de junio es:

Utilidades		2014	2013
Utilidad del período antes de determinación de reservas	¢	449.447.384	317.523.392
Impuesto sobre la Renta		(132.607.523)	(93.951.699)
Comisión Nacional de Emergencias		(13.483.422)	(9.954.530)
Utilidad neta período	¢	<u>303.356.440</u>	<u>213.617.163</u>

Por lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, la Sociedad ha registrado mensualmente el pasivo correspondiente para el pago de este impuesto.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital acciones.

Al 30 de junio de 2014 la reserva legal se ha cubierto en 65.70%, con las utilidades generadas en los períodos del 2009 hasta el 2013 inclusive.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y la reglamentación emitida por CONASSIF y SUGESE requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y

pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de junio incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

Saldos y transacciones con partes relacionadas	2014	2013
Activos		
Cuentas corrientes Banco Popular	¢ 7.817.121 ¢	955.908
Certificados depósito a plazo Banco Popular	65.000.000	94.303.000
Certificados depósito a plazo Banco Popular - Restringidos	39.700.000	55.500.000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (A la Vista)	121.283.662	3.437.435
Productos por cobrar por inversiones en valores	1.253.834	740.767
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	6.108.258	0
Pasivos		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	2.127.500	3.660.366
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	6.601.772	5.631.641
Servicios de apoyo logístico	23.305.840	17.473.088
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	127.612	70.977
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	3.476.934	4.352.162
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI	1.885.918	2.640.651

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio se detallan como sigue:

Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2014	2013
Efectivo	¢ 617.580 ¢	573.030
Entidades financieras del país	8.351.796	1.379.374
Total disponibilidades	¢ 8.969.376 ¢	1.952.404
Inversiones equivalentes de efectivo (1)	376.628.070	157.827.523
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ 385.597.446 ¢	159.779.927

(1) Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días. Ver nota 5

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	2014	2013
Inversiones disponibles para la venta	¢ 1.944.146.818 ¢	1.582.626.000
Inversiones mantenidas para negociar	178.231.879	17.751.177
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	39.700.000	55.500.000
Productos por cobrar	32.294.637	19.172.965
Total	2.194.373.334	1.675.050.142

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en marzo de 2014.	0	101.680.000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en marzo de 2014.	0	35.588.000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	50.233.500	51.140.000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual y vencimiento en setiembre de 2015.	156.735.000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	50.233.500	51.140.000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	76.132.500	78.537.750
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en marzo de 2016.	0	62.856.000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en marzo de 2016.	61.224.000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual y vencimiento en junio de 2015.	105.111.000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,51% anual y vencimiento en enero de 2015.	182.682.000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,82% anual y vencimiento en setiembre de 2018.	174.249.000	0

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2015.	92.160.000	0
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 7,06% anual y vencimiento en julio de 2013.	0	50.005.000
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en diciembre de 2013.	0	172.453.100
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	50.997.500	51.987.500
Macro Bono de Estabilización Monetaria cero cupon en colones emitidos por el Banco Central y vencimiento en agosto de 2013.	0	54.684.300
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	96.895.250	98.776.250
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en junio de 2015.	153.444.000	157.095.000
Macro Bono de Estabilización Monetaria cero cupon en colones emitidos por el Banco Central y vencimiento en diciembre de 2013.	0	38.938.000
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	19.261.440	20.295.420
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	25.344.000	26.704.500
Título de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,60% anual y vencimiento en noviembre de 2015.	24.892.642	23.117.733

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.76% anual y vencimiento en marzo de 2014.	0	45.000.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en dólares emitido por el BPDC con rendimientos de 4.50% anual y vencimiento en marzo de 2014.	0	49.303.000
CDP Macrotítulo en colones emitido por el BCCR con rendimientos de 11,50% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	0	25.258.250
Certificado de Participación Hipotecario en dólares emitido por MUCAP con rendimientos de 3,50% anual y vencimiento en marzo de 2015.	62.674.818	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 11,04% anual y vencimiento en noviembre de 2013.	0	2.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 10.15% anual y vencimiento en julio de 2013.	0	26.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.25% anual y vencimiento en junio de 2014.	0	26.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.11% anual y vencimiento en noviembre de 2014.	2.500.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.21% anual y vencimiento en junio de 2014.	4.200.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.84% anual y vencimiento en abril de 2015.	33.000.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.55% anual y vencimiento en diciembre de 2014.	65.000.000	0

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.25% anual y vencimiento en junio de 2014.	0	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BCAC con rendimientos de 6,10% anual y vencimiento en agosto de 2014.	130.080.600	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BCAC con rendimientos de 8,50% anual y vencimiento en enero de 2014.	0	126.960.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BLAFIC con rendimientos de 7,00% anual y vencimiento en junio de 2014.	0	70.000.000
Certificado a Plazo Macrotitulo en colones emitido por el BSJ con rendimientos de 6,35% anual y vencimiento en abril de 2015.	129.750.400	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,16% anual y vencimiento en febrero de 2014.	0	30.000.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,16% anual y vencimiento en abril de 2014.	0	25.000.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,50% anual y vencimiento en agosto de 2014.	30.000.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,06% anual y vencimiento en octubre de 2013.	0	50.000.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,21% anual y vencimiento en mayo de 2014.	0	25.000.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,26% anual y vencimiento en octubre de 2014.	55.000.000	0

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,41% anual y vencimiento en julio de 2014.	20.000.000	0
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4.13% administrado por BN SAFI.	22.444.628	6.797.699
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4.69% administrado por Popular SAFI.	51.696.807	405.572
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0.25% administrado por Popular SAFI.	69.586.855	3.031.863
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4.14% administrado por INS SAFI.	31.774.596	5.043.305
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	2.728.993	2.472.738
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares con administrado por Popular SAFI.	132.045.668	61.106.197
	¢ <u>2.162.078.697</u>	¢ <u>1.655.877.177</u>

Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 30 de junio se detallan como sigue:

Cuentas y comisiones por cobrar		2014	2013
Comisiones por colocación de seguros (2)	¢	129.759.531	¢ 152.200.118
Estimación por deterioro comisiones por cobrar (1)		(15.604.030)	(15.604.030)
Cuentas por cobrar, partes relacionadas		6.108.258	0
Impuesto sobre la renta diferido por cobrar (3)		14.074.583	11.018.571
Otras cuentas por cobrar		0	91.447
Total	¢	134.338.341	¢ 147.706.105

- (1) La estimación por deterioro de comisiones por cobrar reduce o disminuye el monto de recuperación de las cuentas por cobrar y está compuesta por diversas pólizas cuya antigüedad de cobro obliga a estimarlas según el acuerdo SUGEF 1-05.
- (2) Comisiones que no han sido canceladas por el INS por venta de pólizas.
- (3) Registro del impuesto sobre la renta diferido por estimación de comisiones por cobrar, valuación de inversiones y cesantía.

Nota 7. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta de bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2012	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Junio de 2013
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	8.909.110	5.073.858	1.083.170	12.899.799
Bienes en arrendamiento Financiero	0	38.902.750	0	38.902.750
Equipo de computación	28.169.989	0	0	28.169.989
	37.079.100	43.976.608	1.083.170	79.972.538
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	(2.037.101)	(1.114.770)	365.905	(2.785.965)
Bienes en arrendamiento Financiero	0	(13.668.547)		(13.668.547)
Equipo de cómputo	(17.931.273)	(3.551.244)	970.447	(20.512.070)
	(19.968.373)	(18.334.560)	1.336.352	(36.966.582)
Saldos netos	¢ 17.110.726	25.642.047	2.419.521	43.005.956

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2013	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Junio de 2014
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	12.899.799	2.059.503		14.959.301
Bienes en arrendamiento Financiero	38.902.750	12.779.367	0	51.682.117
Equipo de computación	28.169.989	4.205.615	(5.385.468)	26.990.137
	79.972.538	19.044.485	(5.385.468)	93.631.555
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	(2.785.965)	(1.392.955)		(4.178.920)
Bienes en arrendamiento Financiero	(13.668.547)	(19.006.819)		(32.675.366)
Equipo de cómputo	(20.512.070)	(2.722.422)	4.883.948	(18.350.544)
	(36.966.582)	(23.122.196)	4.883.948	(55.204.830)
Saldos netos	¢ 43.005.956	(4.077.711)	(501.520)	38.426.725

Nota 8. Otros activos

Al 30 de junio los otros activos se detallan como sigue:

Otros Activos		2014		2013
Impuesto de renta pagado por anticipado	¢	39.763.411	¢	42.006.205
Retención 2% por pagos del INS		20.022.791		16.364.848
Retención 2% por pagos del Bco Popular		614.815		0
Intangibles, neto ⁽¹⁾		2.409.304		3.871.304
Pólizas de seguros pagados por anticipado		6.688.028		7.521.923
Otros gastos pagados por anticipado		1.306.791		228.764
Depósitos en Garantía		151.100		151.100
Total	¢	<u>70.956.239</u>	¢	<u>70.144.143</u>

⁽¹⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

		Software			Software
Costo			Costo		
Saldo al 30 de junio de 2013	¢	54.669.664	Saldo al 30 de junio de 2012	¢	47.674.066
Adquisiciones		<u>2.693.456</u>	Adquisiciones		<u>6.995.598</u>
Saldos al 30 de junio de 2014	¢	<u>57.363.120</u>	Saldos al 30 de junio de 2013	¢	<u>54.669.664</u>
Amortización acumulada y deterioro			Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al 30 de junio de 2013		50.798.360	Saldo al 30 de junio de 2012		40.744.091
Gasto por amortización		<u>4.155.456</u>	Gasto por amortización		<u>10.054.269</u>
Saldos al 30 de junio de 2014	¢	<u>54.953.817</u>	Saldos al 30 de junio de 2013	¢	<u>50.798.360</u>
Saldo neto al 30 junio de 2013	¢	<u>3.871.304</u>	Saldo neto al 30 junio de 2012	¢	<u>6.929.975</u>
Saldo neto al 30 junio de 2014	¢	<u>2.409.304</u>	Saldo neto al 30 junio de 2013	¢	<u>3.871.304</u>

Nota 9. Obligaciones con el público y entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2014	2013
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢ 1.617.308 ¢	348.244
Obligaciones con entidades financieras (1)	18.972.803	27.545.583
	<u>20.590.111</u>	<u>27.893.827</u>

(1) Corresponde a arrendamiento financiero, se van a realizar pagos por US\$40.216 durante el año 2014 y US\$18.600 durante el año 2015.

Nota 10. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

Cuentas por pagar y provisiones	2014	2013
Honorarios por pagar	¢ 0 ¢	0
Acreedores x adq. De bienes y servicios	12.117.460	13.744.475
Impuestos por pagar renta ⁽¹⁾ Ver Nota 11	132.607.523	93.951.699
Otros Impuestos por pagar	0	0
Comisión Nacional de Emergencias	13.483.422	9.525.702
Otros por pagar		0
Aportaciones patronales por pagar	15.679.317	13.470.442
Impuestos retenidos por pagar	2.995.866	3.254.728
Aportaciones laborales por pagar	5.494.052	4.720.060
Otras retenciones por pagar	140.452	121.472
Obligaciones x pagar s/prest. con partes relacionadas	2.127.500	3.660.366
Vacaciones acumuladas por pagar	12.423.156	11.823.565
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar	4.424.569	3.104.868
Aguinaldo acumulado por pagar	32.658.646	26.404.079
Comisiones por colocación de seguros	0	115.558
Otras cuentas y comisiones por pagar	91.872.969	75.493.367
Obligaciones patronales (cesantía) ⁽²⁾	31.311.245	21.124.538
Impuesto s/la renta diferido	446.528	4.853.326
Total	¢ <u>357.782.703</u> ¢	<u>285.368.245</u>

(1) Impuesto sobre la renta que debe cancelarse en los periodos 2015 y 2014. Ver nota 11.

(2) El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones legales
Saldo al 30 de junio de 2012	¢ 12.544.058
Provisión pagada Coopebanpo	(24.532.980)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales	(837.862)
Provisión registrada	33.951.322
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>¢ 21.124.538</u>

	Prestaciones legales
Saldo al 30 de junio de 2013	¢ 21.124.538
Provisión pagada Coopebanpo	(31.286.972)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales	(812.216)
Provisión registrada	42.285.895
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>¢ 31.311.245</u>

Nota 11. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2013
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	317.523.392
Más, gastos no deducibles		8.322.358
Menos, ingresos no gravables		(12.673.421)
Base imponible gravable		<u>313.172.329</u>
Impuesto corriente (30%)	Ver Nota 10	¢ <u>93.951.699</u>
Otros impuestos por pagar		<u>9.525.702</u>
Total Impuesto corriente 2013		<u><u>103.477.400</u></u>

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2014
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	449.447.384
Más, gastos no deducibles		9.165.053
Menos, ingresos no gravables		(16.587.361)
Base imponible gravable		<u>442.025.075</u>
Impuesto corriente (30%)	Ver Nota 10	¢ <u>132.607.523</u>
Otros impuestos por pagar		<u>13.483.422</u>
Total Impuesto corriente 2013		<u><u>146.090.944</u></u>

Seguidamente se muestran las partidas temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Impuesto Diferido	2014	2013
Valuación de Inversiones	0	0
Estimación Comisiones por Cobrar	4.681.209	4.681.209
Cesantía	9.393.374	6.337.362
Impuesto s/renta diferido Activo	¢ <u>14.074.583</u>	¢ <u>11.018.571</u>
Valuación de Inversiones	¢ (446.528)	¢ (4.853.326)
Estimación Comisiones por Cobrar	0	0
Cesantía	0	0
Impuesto s/renta diferido Pasivo	¢ <u>(446.528)</u>	¢ <u>(4.853.326)</u>

Nota 12. Patrimonio

(a) Capital acciones

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 24 acciones comunes nominativas respectivamente con valor nominal de ¢25, 000,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC, por un total de ¢600,000,000,00.

(b) Reserva legal

En el período terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 la Sociedad asignó ¢18.153.164 y ¢18.844.066 de las utilidades no distribuidas respectivamente, equivalente a 5% de la utilidad neta del período para la formación de la reserva de conformidad con lo establecido por la Ley No. 7201.

(c) Otras partidas patrimoniales

Al 30 de junio de 2014, únicamente ha variado en la partida de Ajuste al valor de los activos debido a la valuación de los instrumentos financieros que posee la Sociedad.

Nota 13. Ingresos operativos

Al 30 de junio los ingresos operativos están constituidos en su totalidad por las comisiones pagadas por el INS; un detalle es como sigue:

Ingresos operativos	2014	2013
Comisiones por Colocación de Seguros	¢ 901.742.576 ¢	781.584.569
Comisiones seguros autoexpedibles	109.928.295	59.461.116
Comisiones por digitación de pólizas	850.108	417.889
Otros ingresos varios	1.812.284	2.844.965
Incentivos INS	6.000.000	0
Donaciones	0	0
Ingresos por recuperación de gastos	0	0
Ingresos con partes relacionadas	35.644.922	0
Total	¢ 1.055.978.185 ¢	844.308.538

Nota 14. Ingresos Financieros

Al 30 de junio los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

Ingresos financieros	2014	2013
Por disponibilidades	¢ 127.612	70.977
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	66.109.332	61.835.765
Por cambio y arbitraje de divisas (efecto neto ingreso-gasto)	20.482.203	0
Otros Ingresos Financieros	0	8.193.638
Total	¢ 86.719.148 ¢	70.100.380

Nota 15. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos Administrativos	2014	2013
Gastos de personal No Técnicos ⁽¹⁾	¢ 531.785.900 ¢	454.046.983
Gastos por servicios externos No Técnicos	5.424.061	7.532.787
Gastos de movilidad y comunicaciones No Técnicos	7.596.221	6.725.000
Gastos de infraestructura No Técnicos	97.978.223	87.295.954
Gastos generales No Técnicos	14.728.576	15.494.174
	¢ 657.512.980 ¢	571.094.898

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

	2014	2013
Sueldos y bonificaciones	¢ 319.890.336 ¢	277.513.444
Suplencias personal permanente	778.280	2.683.636
Comisiones agentes de planta x colocacion seguros	4.630.957	1.641.939
Servicios especiales de personal contratado	8.534.738	1.100.000
Remuneraciones directores y fiscales	25.851.280	24.373.860
Tiempo extraordinario	315.692	384.701
Viáticos dentro del país	845.930	1.049.916
Viáticos en el exterior	1.165.965	0
Décimotercer sueldo	29.137.238	24.600.913
Vacaciones	16.038.603	13.413.477
Cargas sociales patronales	81.045.596	68.427.750
Actividades protocolarias y sociales	1.348.635	1.242.181
Capacitación	2.784.979	3.761.703
Seguros para el personal	2.651.668	2.083.744
Fondo de capitalización laboral	10.493.603	8.859.873
Prestaciones legales	8.171.390	7.194.571
Alimentos y bebidas	37.110	376.050
Incapacidades	1.503.452	2.274.203
Traslado Cesantía Coopebanpo	16.240.450	13.065.023
Indemnizaciones	0	0
Reconocimiento practicantes	320.000	
	¢ 531.785.900 ¢	454.046.983

Nota 16. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de Activo y Pasivo		2014	2013
Efectivo	A la vista	¢ 8.969.376 ¢	1.952.404
Inversiones en valores	A la vista	178.231.879	17.751.177
Inversiones en valores	Hasta 30 días	35.387.707	84.194.734
Inversiones en valores	De 31 a 60 días	163.008.483	55.881.612
Inversiones en valores	De 61 a 90 días	114.575.108	32.192.106
Inversiones en valores	De 91 en adelante	1.703.170.157	1.485.030.514
Total Activo		¢ 2.203.342.710 ¢	1.677.002.546

Nota 17. Contingencias

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 18. Grupos de interés económico

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores)
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones)
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. (Popular SAFI)

Nota 19. Activos restringidos

Al 30 de junio de 2014 la Sociedad posee activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones como se detalla a continuación:

Certificados Cedidos en Garantía	2014	2013
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 11,04% anual y vencimiento en noviembre de 2013.	0	2.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.21% anual y vencimiento en junio de 2014.	4.200.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.11% anual y vencimiento en noviembre de 2014.	2.500.000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 10.15% anual y vencimiento en julio de 2013.	0	26.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,25% anual y vencimiento en junio de 2013.	0	26.500.000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.84% anual y vencimiento en abril de 2015.	33.000.000	0
Total Certificados cedidos en garantía	¢ <u>39.700.000</u>	¢ <u>55.500.000</u>

(1) Entregados como garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso “e”.

Nota 20. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGIVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido

posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las

NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36, es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16, requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo

podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario, se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40, requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 21. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente. Las normas recientemente emitidas pueden tener un impacto sobre los estados financieros. El impacto no se ha determinado ya que la implementación de estas mismas depende de la aprobación del CONASSIF y cómo deben implementarse.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los

ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente.

La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación.

Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros.

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo.

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos.

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos.

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC 38: Activos intangibles.

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no Financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

- 1- Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se les permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar el superávit por revaluación.
- 2- Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3- Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
- 4- Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.

Nota 22. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Capitalización de Utilidades

Según acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-58-acd-159-art-6, por unanimidad se aprueba y remite a la Junta Directiva Nacional la recomendación para que se apruebe el aumento del capital social de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. en la suma de ¢425.000.000,00, siendo ¢204.124.466,38 capitalización del 100% de las utilidades del periodo 2009 y ¢220.875.533,62, capitalización del 93,08% de las utilidades del periodo 2010, de tal manera que el capital social al corte de diciembre 2011 asciende a ¢600.000.000,00

Nota 23. Análisis de sensibilidad de riesgo

Dada la naturaleza de Popular Seguros, la exposición al riesgo es medida a través de la suficiencia patrimonial tomando en consideración lo establecido en las “Normas para determinar la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados”; cuyo artículo 9 establece lo siguiente: “el requerimiento mínimo de capital de las empresas no reguladas, será el equivalente al 20% de sus activos totales más contingencias”.

CONCEPTO	Jun-14	May-14	Apr-14
ACTIVO MAS CONTINGENTES	2.447.064.014,92	2.378.898.004,83	2.336.588.760,06
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	489.412.802,98	475.779.600,97	467.317.752,01
CAPITAL BASE	2.068.691.200,28	2.037.249.766,46	2.010.828.883,08
INDICADOR DE COBERTURA	4,23	4,28	4,30

CONCEPTO	Jun-13	May-13	Apr-13
ACTIVO MAS CONTINGENTES	1.937.858.750,43	1.912.140.488,04	1.861.490.185,78
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	387.571.750,09	382.428.097,61	372.298.037,16
CAPITAL BASE	1.624.596.678,86	1.604.017.414,35	1.577.799.361,00
INDICADOR DE COBERTURA	4,19	4,19	4,24

Como se observa en el cuadro anterior, la comercializadora de seguros, cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

En materia de riesgo financiero no se identifican factores de riesgo importante dada la composición del balance general en donde la cartera de inversiones se compone por inversiones en certificados de ahorro a plazo al vencimiento, los cuales no cuentan con valoración de precios, y por ende no son sujetos a evaluaciones de riesgo tipo VAR.

Nota 24. Autorización por emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 21 de julio de 2014.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.